



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000605-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a inserción y colocación laboral de titulados en formación profesional, en 2010-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, PE/000605, relativa a inserción y colocación laboral de titulados en formación profesional, en 2010-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800605, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre inserción laboral de titulados en formación profesional.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800605, se manifiesta lo que sigue:

En primer lugar, el porcentaje de inserción laboral de los titulados de formación profesional entre los que buscan empleo, al año de finalizar los estudios, por familias profesionales, en el año 2010 de los titulados en el curso 2008-2009 es el siguiente: Actividades físicas y deportivas: 85,3 %, Administración y gestión: 67,6 %, Agraria: 63,5 %, Artes gráficas: 71,1 %, Comercio y marketing: 74,3 %, Edificación y obra civil: 70,4 %, Electricidad y electrónica: 75 %, Fabricación mecánica: 80,9 %, Hostelería y Turismo: 76,3 %, Imagen personal: 71,4 %, Imagen y sonido: 57,6 %, Industrias alimentarias: 78,9 %, Informática y comunicaciones: 64,1 %, Instalación y mantenimiento: 73,4 %, Madera, mueble y corcho: 80,9 %, Química: 70,1 %, Sanidad: 70,3 %, Servicios socioculturales y a la comunidad: 81,3 %, Textil, confección y piel: 67,9 %, Transporte y mantenimiento de vehículos: 67,9 %.



En segundo lugar, los datos referentes al año 2011 todavía se están elaborando en esta fecha.

En tercer lugar, el porcentaje de Titulados de Formación Profesional que encontró trabajo en el año 2010 en su provincia de residencia en Castilla y León es del 85,4 %. El porcentaje de titulados de Formación Profesional que encontró trabajo en el año 2010 en otra provincia distinta a la suya pero dentro de Castilla y León es del 9,3 %.

Finalmente, el porcentaje de titulados de Formación Profesional, residentes en Castilla y León, que encontró trabajo fuera de la comunidad es del 3,7 %.

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero